



16. SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA INTEGRACIÓN DEL DIRECTORIO DE AUTORIDADES MUNICIPALES

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Secretaría de Protección Civil.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

DENOMINACIÓN

Sistema de Datos Personales de la Integración del Registro de Autoridades Municipales.

DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO

Categoría (Datos)

Tipo de datos personales

Identificativos

Nombre y apellidos
Teléfono particular
Teléfono celular
Firma

Electrónicos

Correo electrónico

Laborales

Cargo

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

1

Integración del directorio con el nombre completo, correo electrónico y teléfonos de los funcionarios municipales que integran el Sistema Estatal de Protección Civil.

2

Mantener un registro de asistencia a las reuniones y capacitaciones por parte de la Dirección a través del asentamiento de firma.

3

Comunicación vía telefónica y envío a las cuentas electrónicas autorizadas, de la Alerta Meteorológica, convocatorias e invitaciones a capacitaciones, comunicados oficiales, recomendaciones y medidas preventivas de protección civil. Asimismo para invitaciones futuras de capacitación.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

ORIGEN

De los servidores públicos estatales y municipales y, población en general.

RECOLECCIÓN

De forma física: formatos de asistencia y registro de llamadas; de forma electrónica.

ACTUALIZACIÓN

Por evento.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Dirección General de Prevención de Riesgos.

VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

No Aplica.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Artículo 13, fracciones I, III y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil.



VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La Oficina del o la Titular de la Dependencia, el Centro de Comunicaciones y la Dirección General de Capacitación y Adiestramiento de Protección Civil, intervienen en el tratamiento de los datos personales.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

CALLE	Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009
COLONIA	Reserva Territorial
CÓDIGO POSTAL	91096
CIUDAD	Xalapa, Veracruz
TELÉFONO	01(228) 8 203 170 - 71, ext. 2258
C. ELECTRÓNICO	uaispc@proteccioncivilver.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

ARCHIVO DE:	TRÁMITE	Dos años
	CONCENTRACIÓN	Cuatro años

XI. El nivel de seguridad.

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención.

--